**TALLER NACIONAL 1**

**COSTA RICA**

**La importancia de la alternatividad penal frente a delitos menores de drogas como elemento clave para el avance hacia la humanización de la política criminal y penitenciaria**

*16-18 de octubre de 2023*

*San José de Costa Rica*

**Introducción. Contexto regional y nacional**

La política criminal en materia de tráfico de drogas en América Latina y Caribe está inmersa en un proceso de renovación. Después de décadas de un enfoque securitario, en la actualidad, se avanza hacia nuevos enfoques con los que se pretende revertir el impacto de la clásica respuesta penal y penitenciaria maximalista en la población de la región. Este nuevo enfoque, en el que sobresalen la perspectiva de derechos humanos, de género y salud pública, se alinea con el promovido desde el programa COPOLAD.

Costa Rica es un claro ejemplo del cambio en la orientación político criminal en materia de tráfico de drogas en América Latina y Caribe, que sirve bien para ilustrar el diagnóstico de la región. En concreto, la experiencia costarricense supone un ejemplo de cómo abordar el impacto de la ley penal en población en situación de vulnerabilidad con enfoque de género a través de una estrategia nacional propia.

Como indican, entre otros la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de la Mujer o Penal Reform International, Costa Rica tiene un volumen importante de población femenina que participa en el fenómeno delictivo del tráfico de drogas, aunque, normalmente, su nivel de responsabilidad es bajo. Resulta habitual que estas mujeres se constituyan, a su vez, como jefes de hogar, con dependientes (descendientes, ascendientes) directos y presenten un perfil de una alta vulnerabilidad al no contar con los recursos básicos para el desarrollo equitativo e igualitario de su propia subsistencia y/o de sus familias, viendo a menudo en la actividad ilícita una oportunidad de sustento y supervivencia.

Como se puso de manifiesto en el estudio de mujeres privadas de libertad elaborado por el Instituto Nacional de la Mujeres (INAMU) de Costa Rica en el año 2022, el 31% de mujeres encarceladas habían sido condenadas por delitos relacionados con drogas y muchas de ellas, además de tener un problema con la ley, manifiestan tener problemas de consumo de sustancias psicoactivas. En este sentido, resulta especialmente relevante que el 61% de las mujeres encuestadas indican que tienen interés en recibir alguna atención o acompañamiento para dejar el consumo de las sustancias psicoactivas o no reincidir en el mismo.

A esta realidad responde la introducción del 77 bis de la Ley 8204 que prevé la posibilidad de aplicar una medida alternativa (detención domiciliaria, libertad asistida, centros de confianza, libertad restringida con dispositivos electrónicos no estigmatizantes o cualquier tipo de medida alternativa a la prisión) cuando la mujer sea autora o partícipe en un delito de introducción de sustancias tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas en establecimientos penitenciarios y se constate que se encuentre en condición de pobreza, sea jefa de hogar en condición de vulnerabilidad, tenga bajo su cargo personas menores de edad, adultas mayores o personas con cualquier tipo de discapacidad, o sea una persona adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad.

Paralelamente, además, Costa Rica ha diseñado un procedimiento de Justicia Restaurativa que está ofreciendo buenos resultado. Por ejemplo, de acuerdo con los datos del sistema SIGMA del Poder Judicial, solo en los tres primeros meses de 2023, han ingresado 50 asuntos derivados del artículo 77 bis de la Ley 8204 al procedimiento de Justicia Restaurativa, lo que pone de manifiesto el importante impacto que está teniendo esta medida, aunque también la necesidad de elaborar una estrategia nacional que permitan la atención de este conjunto de población de forma integral para evitar que regresen al sistema judicial.

**Resultado principal y objetivos de la sesión**

El resultado principal que se pretende conseguir con esta actividad es servir como *kick-off meeting* de la ruta de trabajo para la construcción de un *"Pacto regional para una política criminal en materia de drogas basada en la proporcionalidad y la alternatividad penal. Hacia una racionalidad penal más humanitaria en materia de drogas"*. Más concretamente, se trata de poner en valor los diferentes esfuerzos que se vienen realizando en América Latina y Caribe, tanto desde el punto de vista regional como, especialmente, por parte de los propios Estados nacionales, a la hora de superar el paradigma del maximalismo penal que ha marcado la política criminal en materia de delitos de drogas desde la década de los ochenta y avanzar hacia la configuración de unos de sistemas de justicia más humanos e inclusivos, que respondan a los retos que plantean el enfoque de derechos humanos, de género, desarrollo sostenible y salud pública.

Para ello, se realizará un taller de trabajo en Costa Rica, país líder del programa COPOLAD, que evidencia bien como el cambio de una racionalidad penal a otra es posible. En este sentido, el Taller se organizará en torno a dos sesiones de trabajo en las que, en primer lugar, Costa Rica abordará y reflexionará acerca de su experiencia a la hora de introducir el artículo 77 bis de la Ley 8204, y, en segundo lugar, a partir de esta experiencia, se revisarán qué oportunidades existen a nivel regional para apoyar reformas penales que apuestan por la proporcionalidad y la alternatividad penal.

Del planteamiento de este taller puede inferirse que otro de los objetivos principales de la actividad consiste en identificar instituciones regionales que permitan anclar los desarrollos nacionales para garantizar la sostenibilidad y viabilidad del debate así como promover y abanderar este debate a nivel interno en aquellos otros Estados nacionales o jurisdicciones en los que se detecta una voluntad de cambio. En definitiva, se pretende construir nuevos compromisos con espacios regionales y nacionales para el desarrollo de modelos piloto o laboratorios de innovación en la materia.

Finalmente, la ruta de talleres nacionales que se iniciará en Costa Rica servirá para conectar también diversos esfuerzos y estrategias que se están actualmente empleando por parte del Grupo de Trabajo del Resultado 3.5 del programa COPOLAD (Mejora de los resultados para el desarrollo sostenible de las políticas de control de la oferta: Apoyo a la mejora de la respuesta y la proporcionalidad de los marcos; y Apoyo al desarrollo de alternativas al arresto o al encarcelamiento en caso de delitos menores de drogas). Dicho de otro modo, este taller contribuirá a dotar de mayor cohesión a la metodología de trabajo del Grupo de Trabajo del Resultado 3.5, donde se incluyen webinarios regionales periódicos, acompañamiento a demandas nacionales, asistencias técnicas, etc., a la vez que se buscan sinergias con otros resultados que se impulsan desde COPOLAD para dotar de transversalidad a su actividad y, así, conferir mayor fortaleza a sus líneas de acción .

**Instituciones y personas participantes**

Al tratarse de un taller a desarrollar en el ámbito nacional de Costa Rica, están invitados a participar las instituciones de los tres Poderes Públicos que intervienen en el proceso de toma de decisiones que afectan a la construcción de medidas de proporcionalidad y alternatividad en materia de drogas. En particular:

* Instituto Costarricense de Drogas.
* Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.
* Poder Judicial de Costa Rica, Ministerio Público, Defensa Pública de Costa Rica, Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial. Asamblea Legislativa de Costa Rica / Comisión de Asuntos jurídicos. Derechos Humanos. Seguridad y Narcotráfico.
* Ministerio de Condición de la Mujer, INAMU, Red Mujeres.
* Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social, Coordinación del Nivel de la Mujer, Dirección de la Policía Penitenciaria.
* Ministerio de Seguridad Pública, Unidad de Asesoría Legal.

Desde la perspectiva del ámbito regional, se prevé la participación de las siguientes entidades:

* Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos
  + Países asociados a la Línea 4 de actividades de la COMJIB sobre Reforma de los Sistemas Penitenciarios: **Argentina**; **República Dominicana**; **Paraguay**.
  + Países asociados a la Línea 1 de actividades de la COMJIB sobre Acceso a la justicia: **Colombia**; **Argentina**; **Paraguay**; **Uruguay**.
* Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF).